

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN EDITORIAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (Art.159.6 LCSP).

Expediente núm.: CONTR2026 244311
ref: E26-001197

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del servicio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO

PRIMERO. - Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en virtud del artículo 159.6, para contratar la prestación del servicio de impresión editorial de las actividades correspondientes a los programas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por un presupuesto base de licitación que asciende a quince mil seiscientos sesenta y un euros con cincuenta y cuatro céntimos (15.661,54€), cantidad a la que habrá de añadir el importe de seiscientos veinte y seis euros con cuarenta y seis céntimos (626,46€), correspondiente al 4% IVA, lo que supone un total de dieciséis mil doscientos ochenta y ocho euros (16.288,00€), dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Edición Letras de Papel, por un presupuesto base de licitación de ocho mil cuatrocientos sesenta y un euros y cincuenta y cuatro céntimos (8.461,54€), cantidad a la que habrá que añadir trescientos treinta y ocho euros y cuarenta y seis céntimos (338,46€) correspondientes al 4% en concepto de IVA, lo que supone un total de ocho mil ochocientos euros (8.800,00€).
- Lote 2. Publicación de catálogos del Programa Iniciarte y Artes Plásticas (programa expositivo de artistas jóvenes emergentes), por un presupuesto base de licitación de siete mil doscientos euros (7.200,00€), cantidad a la que habrá que añadir doscientos ochenta y ocho euros (288,00€) correspondientes al 4% en concepto de IVA, lo que supone un total de siete mil cuatrocientos ochenta y ocho euros (7.488,00€).

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		01/07/2026 13:52:21	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6r18XSGQS5N3jY54Z7lv8YovR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO. – La duración del contrato será de doce (12) meses, a contar desde la fecha de formalización, previéndose la posibilidad de prorrogar el contrato, conforme lo dispuesto en el artículo 29.2 de la LCSP, por una anualidad adicional, a instancias de la Agencia, ascendiendo el valor estimado del contrato a treinta y un mil trescientos veinte y tres euros con ocho céntimos (31.323,08€), sin que se prevean modificaciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		01/07/2026 13:52:21	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6r18XSGQS5N3jY54Z7lv8YovR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	